ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 000206-2025

Duber Andrés Sánchez Castro de acuerdo con la facultad otorgada en el artículo 3 del Decreto 032 del 24 de Febrero de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, procede a impartir la aprobación correspondiente a la Póliza de cumplimiento **N° M-100267113 ANEXO 2,** expedidas por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, el 15 de julio de 2025, presentada por **UNIK SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.S,** identificada con NIT 900852937, para amparar las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios.

DATOS DE LAS PÓLIZAS

1. **DE CUMPLIMIENTO:**

CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 000206		
OBJETO:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN BÁSICA REMOTA DE SONICWAL NSA 2700 SECURE UPGRADE PLUS – ESSENTIAL EDITION 2YR		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia del presente proceso, será TREINTA (30) DIAS a partir de la firma del acta de inicio, sin superar la vigencia 2025.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($30.880.667) IVA incluido y todos los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato.		
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
ACTO:	ACTA DE INICIO		
RIESGOS AMPARADOS:	**AMPARO**	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADORA**
Póliza de cumplimiento Nº: M-100267113 ANEXO 2	Cumplimiento del contrato	17/06/2025 HASTA 17/11/2025	$3.088.066.70
	Pago de salarios, prestaciones sociales	17/06/2025 HASTA 17/11/2025	$3.088.066.70
	Calidad del servicio	17/06/2025 HASTA 17/11/2025	$3.088.066.70
BENEFICIARIO:	**MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA**		

ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

Dado en Barbosa, Antioquia, a los 21 días del mes de julio de 2025.

Duber Andrés Sánchez Castro
Secretario Jurídico (E)

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró: Proyectó:	María Adelaida Sierra Restrepo Asesora Contratista	V/Bo María Adelaida Sierra R	21-07-2025
Revisó: Aprobó:	Duber Andrés Sánchez Castro Secretario Jurídico (E)		21-07-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			